



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, COMERCIO  
Y EMPRESA



## SEGUNDA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE II EN EMPRESAS Y ENTIDADES - BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE ICEX 46ª PROMOCIÓN

Con fecha 5 de febrero de 2024, se publicó la "Segunda resolución provisional de asignación de destinos de la fase II en empresas y entidades - Becas de internacionalización empresarial de ICEX 46ª promoción" emitida por el órgano instructor de la Convocatoria, con la relación de personas beneficiarias, destinos y cuantías individualizadas, en la que se establecía un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudieran presentar las alegaciones que estimaran oportunas.

Una vez finalizado el referido plazo de alegaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de 1 de marzo de 2021 de ICEX, por la que se convocan las Becas de Internacionalización Empresarial 46ª promoción, que establece que «para el cálculo de las cuantías individualizadas se utilizará el mismo procedimiento establecido para la Fase I» y el porcentaje máximo de financiación que ICEX asume en concepto de ayuda al beneficiario en esta convocatoria, según lo recogido en el Programa de Prácticas en Empresas o Entidades 2024 del 7 de julio de 2023, es del 50% en el caso de PYMES y Entidades con destino en España y del 70% para PYMES y Entidades con destino en el extranjero y del 20% en el caso de Grandes Empresas.

En virtud de lo anterior, a propuesta del órgano instructor,

### RESUELVO

**Primero.-** Asignar los destinos y cuantías individualizadas correspondientes a la dotación de la beca de la Fase II de prácticas en Empresas y Entidades asumida por ICEX, a los becarios y becarias de la 46ª Promoción relacionados a continuación, los cuales han aceptado expresamente su acceso a dicha Fase.

NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX BRUTA ANUAL (€)
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	
02783113K	España	Madrid	12.500,00
03936622B	España	Barcelona	12.500,00
15444147S	Estados Unidos	Austin	30.030,00
20525229Y	España	Madrid	12.500,00
26504951G	España	Jaén	12.500,00
46076005J	Malasia	Kuala Lumpur	5.020,00
51710211R	España	Madrid	5.000,00
58437088E	España	Madrid	5.000,00
53763053R	Chile	Santiago de Chile	5.740,00
71169030S	España	Madrid	12.500,00

CSV : GEN-dc30-94b0-5dbe-b0d9-e01d-b6db-f914-ef03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 21/02/2024 15:46 | NOTAS : F



NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX BRUTA ANUAL (€)
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	
71472469S	Emiratos Árabes Unidos	Dubai	28.490,00
72599855X	España	Barcelona	5.000,00
73132259X	España	Madrid	5.000,00
77146232T	España	Valencia	12.500,00
77219399G	Alemania	Berlín	21.070,00
79047217N	España	Barcelona	5.000,00
80104527N	España	Madrid	12.500,00

**Segundo.-** Notificar la resolución a cada uno de los becarios y becarias destinados, así como publicarla en el portal de ICEX [www.icex.es](http://www.icex.es)

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes ante el órgano que dictó el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que correspondan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Madrid, en la fecha de firma electrónica,

La Presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,  
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019, «BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)  
La Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,  
Elisa Carbonell Martín

CSV : GEN-dc30-94b0-5dbe-b0d9-e01d-b6db-f914-ef03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 21/02/2024 15:46 | NOTAS : F

